

Quito, 03 de diciembre de 2014

Señor Economista
Gustavo Baroja Narváez
PREFECTO PROVINCIAL DEL GADP DE PICHINCHA
Ciudad.-

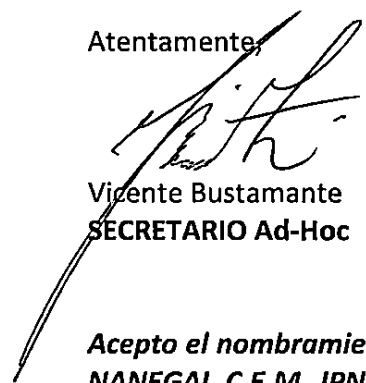
De mis consideraciones,

Hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la compañía "HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL", en Sesión Inaugural llevada a cabo el 03 de diciembre de 2014, tuvo el acierto de designarlo a usted como PRESIDENTE de la compañía. La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de DOS (2) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Le corresponden al Presidente las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en casos de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, y permanecerá en su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

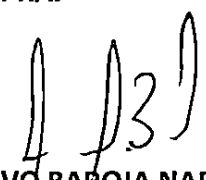
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvese aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,



Vicente Bustamante
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía "HIDROELÉCTRICA PALMIRA - NANEGAL C.E.M. IPNEGAL", en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos que anteceden, EN LA FECHA UT SUPRA.



GUSTAVO BAROJA NARVÁEZ
C.C. 100104589-5

ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA.- La compañía "HIDROELÉCTRICA PALMIRA - NANEGAL C.E.M. IPNEGAL", se constituyó mediante escritura pública el viernes 23 de mayo de 2014, ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, Dra. María Gabriela Cadena Loza, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Miguel de los Bancos el 01 de octubre de 2014.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR**

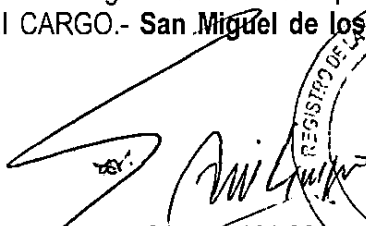
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.- Otorgado por la Compañía "HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL", a favor del señor Economista GUSTAVO BAROJA NARVAEZ, mediante el cual se le designa PRESIDENTE por el lapso de 2 años.- EN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS A MI CARGO.- San Miguel de los Bancos, a 13 de febrero de 2015.-

Repertorio No. 006
Tomo No. 16


WSZ.


DR. GERMAN LOPEZ TAPIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

